

7161

61/13825

Ley por cuyo medio del Superá-
vit no apropiado correspondien-
te al Fondo General de la Ley
de Gastos Públicos vigente, se
destina la suma de R.D. \$60,
200.12 y a la vez se transfieren
la suma de R.D. \$187,536.95
dentro de varios capítulos de la
citada Ley de Gastos Públicos,
para atender necesidades de
varios Departamentos de la
Administración Pública. -

6 Págs

Abil 30/67



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. N.

5989

30 ABR 1957

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.
CIUDAD.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución de la República, tengo el honor de remitir a usted el proyecto de ley, mediante el cual del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente, se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiere la suma de RD\$187.538.95 dentro de varios Capítulos de la citada Ley de Gastos Públicos, para atender necesidades de varios Departamentos de la Administración Pública.

Muy atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.

0113825



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Del Superavit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1957, se destina la suma de RD\$60,200.12 (SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ORO CON DOCE CENTAVOS) para efectuar la siguiente apropiación:

AL:

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

31470	<u>SERVICIOS NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>	RD\$	24,000.00
G-31470-A	Servicios Personales	RD\$	<u>24,000.00</u>

CAPITULO XVI
SECRETARIA DE ESTADO DE
FOMENTO

30451	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		35,800.12
G-30451-	Atenciones Varias		<u>35,800.12</u>
30402	<u>SERVICIO DE MINERIA</u>		400.00
G-30402-A	Servicios Personales		<u>400.00</u>
		RD\$	<u>60,200.12</u>

ARTICULO SEGUNDO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1957:

DEL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

10310	<u>PODER EJECUTIVO</u>	RD\$	17,225.00
G-10310-A	Servicios Personales	RD\$	<u>17,225.00</u>

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20153	<u>MARINA DE GUERRA</u>		75,000.00
G-20153-A	Servicios Personales		50,000.00
G-20153-	Atenciones Varias		<u>25,000.00</u>
			<u>75,000.00</u>

20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		1,603.95
-------	---------------------------------------	--	----------



COMITÉ NACIONAL
EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



1^{ra} LEGISLATURA DEL 19 57
 REGISTRADA con el Número 7725
 en el folio 308 del Libro Letra C de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de _____
 _____ hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. 30 de ~~Septiembre~~ 19 57

 Ayudante de Secretaría.
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropia-PAG. 2 do se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiere la suma de RD\$187,538.95 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos

G-20143-B Otros Gastos Corrientes RD\$ 1,603.95

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

31631 INSTITUTO POLITECNICO LOYOLA,
FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO RD\$ 79,000.00

G-31631-A Servicios Personales 79,000.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD PUBLICA

31440 DISPENSARIOS ANTIVENEREOS 6,310.00

G-31440-A Servicios Personales 3,810.00

G-31440- Mantenimiento y Atenciones 2,500.00
6,310.00

31435 DISPENSARIOS MEDICOS Y DENTALES 6,100.00

G-31435-A Servicios Personales 6,100.00

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE
TRABAJO

10435 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 300.00

G-10435- Atenciones Varias 300.00

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

10203 TRIBUNAL DE TIERRAS 2,000.00

G-10203-C Adquisición de Propiedades 2,000.00

RD\$ 187,538.95

AL: CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO RD\$ 5,400.00

G-20101- Atenciones Varias RD\$ 5,400.00

20153 MARINA DE GUERRA 75,000.00

G-20153-B Otros Gastos Corrientes 25,000.00

G-20153- Atenciones Varias 50,000.00
75,000.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

... los miembros de esta Cámara de Diputados de la República Dominicana...



La LEGISLATURA DEL 24 de 19 57
REGISTRADA con el Número 7725
en el folio 308 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 5
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. 30 de 19 57

Ayudante de Secretaría
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiere la suma de RD\$187,538.95 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.** PAG. 3

20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>	RD\$ 1,603.95
G-20143-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	<u>1,603.95</u>
CAPITULO VI		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>		
<u>RELACIONES EXTERIORES Y</u>		
<u>CULTO</u>		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	31,170.00
G-30101-A	Servicios Personales	9,125.00
G-30101-	Atenciones Varias	<u>22,045.00</u>
		<u>31,170.00</u>
30107	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW ORLEANS</u>	2,500.00
G-30107-	Atenciones Varias	<u>2,500.00</u>
30111	<u>EMBAJADA EN VENEZUELA</u>	12,000.00
G-30111-	Atenciones Varias	<u>12,000.00</u>
50513	<u>SUBVENCIONES DIVERSAS</u>	1,350.00
G-50513-F	Subvenciones	<u>1,350.00</u>
10452	<u>MAYORDOMIA DEL PALACIO</u>	450.00
G-10452-A	Servicios Personales	<u>450.00</u>
30110	<u>EMBAJADA EN EE.UU. DE AMERICA</u>	9,099.00
G-30110-A	Servicios Personales	<u>9,099.00</u>
30112	<u>EMBAJADA EN LIMA</u>	600.00
G-30112-A	Servicios Personales	<u>600.00</u>
30153	<u>EMBAJADA EN QUITO</u>	600.00
G-30153-A	Servicios Personales	<u>600.00</u>
30140	<u>CONSULADO EN FORT DE FRANCE</u>	200.00
G-30140-A	Servicios Personales	<u>200.00</u>
20158	<u>COMITE EJECUTIVO DEL FARO DE COLON</u>	160.00
G-20158-A	Servicios Personales	<u>160.00</u>
30119	<u>EMBAJADA EN FRANCIA Y AUSTRIA</u>	4,950.00
G-30119-A	Servicios Personales	3,150.00
G-30119-	Atenciones Varias	<u>1,800.00</u>
		<u>4,950.00</u>

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiere la suma de RD\$187,538.95 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.** PAG. 4

30159	<u>CONSULADO GENERAL EN KANSAS CITY</u>		RD\$ 6,750.00
G-30159-A	Servicios Personales	RD\$ 3,600.00	
G-30159-	Atenciones Varias	3,150.00	
		6,750.00	
30157	<u>CONSULADO EN CHICAGO</u>		1,800.00
G-30157-A	Servicios Personales	1,800.00	
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>			
10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS</u>		4,500.00
G-10420-A	Servicios Personales	4,500.00	
10430	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES</u>		4,500.00
G-10430-A	Servicios Personales	4,500.00	
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA</u>			
10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,115.00
G-10499-A	Servicios Personales	2,115.00	
31372	<u>SERVICIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA</u>		12,400.00
G-31372-A	Servicios Personales	9,900.00	
G-31372-	Mantenimiento y Atenciones	2,500.00	
		12,400.00	
<u>CAPITULO XI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO</u>			
10435	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		840.00
G-10435-A	Servicios Personales	540.00	
G-10435-Z	Para Cubrir Compromisos no liquidados al 31 de diciembre de 1956	300.00	
		840.00	
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA</u>			
10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>		9,001.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG. 4



La LEGISLATURA DEL Ord 19 57

REGISTRADA con el Número 7225

en el folio 308 del Libro Letra Ce de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-

dos por la Cámara de Diputados, y consta de 5

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 30 de Octubre de 1957

[Signature]

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiere la suma de RD\$187,538.95 dentro de varios Capítulos de la Vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 5

G-10203-A	Servicios Personales	RD\$ 6,101.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes	<u>2,900.00</u>
		<u>9,001.00</u>

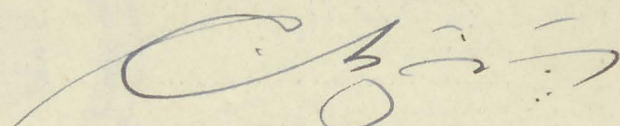
CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL


31470 SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL 550.00

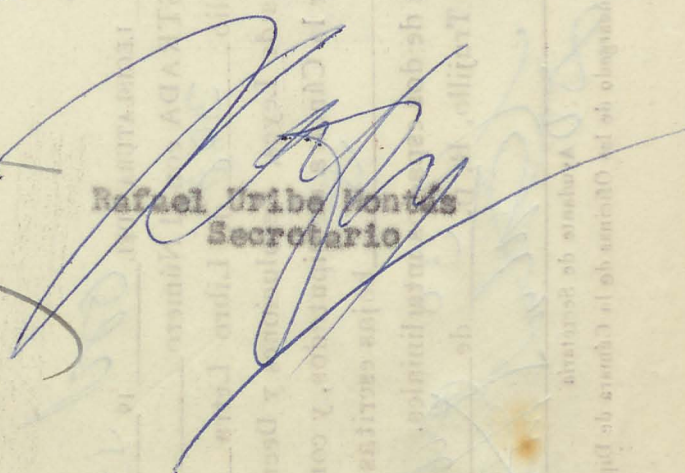
G-31470- Mantenimiento y Atenciones 550.00

RD\$ 187,538.95

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.-


Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente


Pablo Otto Hernández
Secretario


Rafael Uribe Montes
Secretario

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 19 de la Ley No. 117 del 19 de mayo de 1967, que establece el procedimiento para la elección de los miembros de la Cámara de Diputados.

0-1000-1	0-1000-1	0-1000-1
0-1000-2	0-1000-2	0-1000-2
0-1000-3	0-1000-3	0-1000-3
0-1000-4	0-1000-4	0-1000-4
0-1000-5	0-1000-5	0-1000-5
0-1000-6	0-1000-6	0-1000-6
0-1000-7	0-1000-7	0-1000-7
0-1000-8	0-1000-8	0-1000-8
0-1000-9	0-1000-9	0-1000-9
0-1000-10	0-1000-10	0-1000-10



1- LEGISLATURA DEL 19 17 2721
 REGISTRADA con el Número 308 del Libro Letra C de
 en el folio 308 del Libro Letra C de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
 dos por la Cámara de Diputados, y consta de _____
 _____ hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. de 19 17

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

03553

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
2 de mayo de 1957.

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 5989 de fecha 30 de abril del corriente año y del proyecto de ley, por cuyo medio del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente, se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiere la suma de RD\$187,538.95 dentro de varios Capítulos de la citada Ley de Gastos Públicos, para atender necesidades de varios Departamentos de la Administración Pública.

Pláceme comunicarle que el Senado aprobó dicho Proy. de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

9/13826

C 3554

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
2 de mayo de 1957.General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por cuyo medio del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos Vigente, se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiere la suma de RD\$ 187,536.95 dentro de varios Capítulos de la citada Ley de Gastos Públicos, para atender necesidades de varios Departamentos de la Administración Pública.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

nr.

P/114790



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUEINTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Del Superavit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1957, se destina la suma de RD\$60,200.12 (SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ORO CON DOCE CENTAVOS) para efectuar la siguiente apropiación:

AL:

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

31470	<u>SERVICIOS NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>	RD\$ 24,000.00
G-31470-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 24,000.00</u>

CAPITULO XVI
SECRETARIA DE ESTADO DE
FOMENTO

30451	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	35,800.12
G-30451-	Atenciones Varias	<u>35,800.12</u>
30402	<u>SERVICIO DE MINERIA</u>	400.00
G-30402-A	Servicios Personales	<u>400.00</u>
		<u>RD\$ 60,200.12</u>

ARTICULO SEGUNDO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1957:

DEL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

10310	<u>PODER EJECUTIVO</u>	RD\$ 17,225.00
G-10310-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 17,225.00</u>

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20153	<u>MARINA DE GUERRA</u>	75,000.00
G-20153-A	Servicios Personales	50,000.00
G-20153-	Atenciones Varias	<u>25,000.00</u>
		<u>75,000.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>	1,603.95

CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

ASUNTO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

19^a LEGISLATURA *Ord. de 1957*

REGISTRADA AL No. *11762*

en el folio *2* del libro letra *2*

No. *2* de *22* de *1957*

Decreto y orden de *1957*

de *enero*

en *2* folios en máquina e *1* en *1* de *1957*

interlinea *2* *May 1957*

Augusta Martínez

de la

de la

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley mediante la cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiera la suma de RD\$187,538.95 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 2.-

G-20143-B Otros Gastos Corrientes RD\$ 1,603.95

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

31631 INSTITUTO POLITECNICO LOYOLA,
FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO RD\$ 79,000.00

G-31631-A Servicios Personales 79,000.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD PUBLICA

31440 DISPENSARIOS ANTIVENEREOS 6,310.00

G-31440-A Servicios Personales 3,810.00

G-31440- Mantenimiento y Atenciones 2,500.00
6,310.00

31435 DISPENSARIOS MEDICOS Y DENTALES 6,100.00

G-31435-A Servicios Personales 6,100.00

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE
TRABAJO

10435 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 300.00

G-10435- Atenciones Varias 300.00

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA

10203 TRIBUNAL DE TIERRAS 2,000.00

G-10203-C Adquisición de Propiedades 2,000.00

RD\$ 187,538.95

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

20101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO RD\$ 5,400.00

G-20101- Atenciones Varias RD\$ 5,400.00

20153 MARINA DE GUERRA 75,000.00

G-20153-B Otros Gastos Corrientes 25,000.00

G-20153- Atenciones Varias 50,000.00
75,000.00

CONGRESO NACIONAL

PAG. 2

ASUNTO:

El presente es el texto de la Ley de Presupuesto de Gastos Corrientes para el ejercicio 1957, en virtud de la cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a su ejecución en el curso de dicho ejercicio.

Artículo	Descripción	Cantidad
0-1000-1	Salarios y sueldos	1,000,000.00
0-1000-2	Indemnizaciones	500,000.00
0-1000-3	Beneficios sociales	250,000.00
0-1000-4	Seguros	150,000.00
0-1000-5	Alquileres	100,000.00
0-1000-6	Transportación	50,000.00
0-1000-7	Comunicaciones	25,000.00
0-1000-8	Alimentación	12,500.00
0-1000-9	Industria y Comercio	6,250.00
0-1000-10	Salud	3,125.00
0-1000-11	Educación	1,562.50
0-1000-12	Deportes y Recreación	781.25
0-1000-13	Artes y Oficios	390.62
0-1000-14	Industria y Comercio	195.31
0-1000-15	Salud	97.66
0-1000-16	Educación	48.83
0-1000-17	Deportes y Recreación	24.41
0-1000-18	Artes y Oficios	12.21
0-1000-19	Industria y Comercio	6.10
0-1000-20	Salud	3.05
0-1000-21	Educación	1.53
0-1000-22	Deportes y Recreación	0.76
0-1000-23	Artes y Oficios	0.38
0-1000-24	Industria y Comercio	0.19
0-1000-25	Salud	0.09
0-1000-26	Educación	0.05
0-1000-27	Deportes y Recreación	0.02
0-1000-28	Artes y Oficios	0.01
0-1000-29	Industria y Comercio	0.00
0-1000-30	Salud	0.00
0-1000-31	Educación	0.00
0-1000-32	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-33	Artes y Oficios	0.00
0-1000-34	Industria y Comercio	0.00
0-1000-35	Salud	0.00
0-1000-36	Educación	0.00
0-1000-37	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-38	Artes y Oficios	0.00
0-1000-39	Industria y Comercio	0.00
0-1000-40	Salud	0.00
0-1000-41	Educación	0.00
0-1000-42	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-43	Artes y Oficios	0.00
0-1000-44	Industria y Comercio	0.00
0-1000-45	Salud	0.00
0-1000-46	Educación	0.00
0-1000-47	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-48	Artes y Oficios	0.00
0-1000-49	Industria y Comercio	0.00
0-1000-50	Salud	0.00
0-1000-51	Educación	0.00
0-1000-52	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-53	Artes y Oficios	0.00
0-1000-54	Industria y Comercio	0.00
0-1000-55	Salud	0.00
0-1000-56	Educación	0.00
0-1000-57	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-58	Artes y Oficios	0.00
0-1000-59	Industria y Comercio	0.00
0-1000-60	Salud	0.00
0-1000-61	Educación	0.00
0-1000-62	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-63	Artes y Oficios	0.00
0-1000-64	Industria y Comercio	0.00
0-1000-65	Salud	0.00
0-1000-66	Educación	0.00
0-1000-67	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-68	Artes y Oficios	0.00
0-1000-69	Industria y Comercio	0.00
0-1000-70	Salud	0.00
0-1000-71	Educación	0.00
0-1000-72	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-73	Artes y Oficios	0.00
0-1000-74	Industria y Comercio	0.00
0-1000-75	Salud	0.00
0-1000-76	Educación	0.00
0-1000-77	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-78	Artes y Oficios	0.00
0-1000-79	Industria y Comercio	0.00
0-1000-80	Salud	0.00
0-1000-81	Educación	0.00
0-1000-82	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-83	Artes y Oficios	0.00
0-1000-84	Industria y Comercio	0.00
0-1000-85	Salud	0.00
0-1000-86	Educación	0.00
0-1000-87	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-88	Artes y Oficios	0.00
0-1000-89	Industria y Comercio	0.00
0-1000-90	Salud	0.00
0-1000-91	Educación	0.00
0-1000-92	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-93	Artes y Oficios	0.00
0-1000-94	Industria y Comercio	0.00
0-1000-95	Salud	0.00
0-1000-96	Educación	0.00
0-1000-97	Deportes y Recreación	0.00
0-1000-98	Artes y Oficios	0.00
0-1000-99	Industria y Comercio	0.00
0-1000-100	Salud	0.00

19 LEGISLATURA 2da Sesión de 1957
 REGISTRADA AL No. 11762
 en el Libro del Libro Letra
 Cines
 2 Mayo 1957

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley mediante la cual del Supéravit no apropiado se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiere la suma de RD\$137,538.95 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

PAG. 3.-

20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>	RD\$ 1,603.95
G-20143-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	<u>1,603.95</u>
<u>CAPITULO VI</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>		
<u>RELACIONES EXTERIORES Y</u>		
<u>CULTO</u>		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	31,170.00
G-30101-A	Servicios Personales	9,125.00
G-30101-	Atenciones Varias	<u>22,045.00</u>
		<u>31,170.00</u>
30107	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW ORLEANS</u>	2,500.00
G-30107-	Atenciones Varias	<u>2,500.00</u>
30111	<u>EMBAJADA EN VENEZUELA</u>	12,000.00
G-30111-	Atenciones Varias	<u>12,000.00</u>
50513	<u>SUBVENCIONES DIVERSAS</u>	1,350.00
G-50513-F	Subvenciones	<u>1,350.00</u>
10452	<u>MAYORDOMIA DEL PALACIO</u>	450.00
G-10452-A	Servicios Personales	<u>450.00</u>
30110	<u>EMBAJADA EN EE.UU. DE AMERICA</u>	9,099.00
G-30110-A	Servicios Personales	<u>9,099.00</u>
30112	<u>EMBAJADA EN LIMA</u>	600.00
G-30112-A	Servicios Personales	<u>600.00</u>
30153	<u>EMBAJADA EN QUITO</u>	600.00
G-30153-A	Servicios Personales	<u>600.00</u>
30140	<u>CONSULADO EN PORT DE FRANCE</u>	200.00
G-30140-A	Servicios Personales	<u>200.00</u>
20158	<u>COMITE EJECUTIVO DEL PARO DE COLON</u>	160.00
G-20158-A	Servicios Personales	<u>160.00</u>
30119	<u>EMBAJADA EN FRANCIA Y AUSTRIA</u>	4,950.00
G-30119-A	Servicios Personales	3,150.00
G-30119-	Atenciones Varias	<u>1,800.00</u>
		<u>4,950.00</u>

CONGRESO NACIONAL

PAG. 32

ASUNTO:

NUM.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150

19^a LEGISLATURA (Ord. de 1957)
 REGISTRADA AL No. 11767
 en el folio... del libro letra F
 No. ... de conformidad de la Ley de Imprenta
 y Derechos Votados por el Senado
 y sancionada por el Senado
 en virtud de...
 Interlineales
 2 de Mayo, 1957
 14^a de Set. Ochoaiz del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley mediante la cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$60,200.02 y a la vez se transfiere la suma de RD\$187,538.95 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos PAG. 4.-

30159	<u>CONSULADO GENERAL EN KANSAS CITY</u>		RD\$ 6,750.00
G-30159-A	Servicios Personales	RD\$ 3,600.00	
G-30159-	Atenciones Varias	3,150.00	
		6,750.00	
30157	<u>CONSULADO EN CHICAGO</u>		1,800.00
G-30157-A	Servicios Personales	1,800.00	
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>FINANZAS</u>			
10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS</u>		4,500.00
G-10420-A	Servicios Personales	4,500.00	
10430	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES</u> <u>NACIONALES</u>		4,500.00
G-10430-A	Servicios Personales	4,500.00	
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>SALUD PUBLICA</u>			
10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		2,115.00
G-10499-A	Servicios Personales	2,115.00	
31372	<u>SERVICIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA</u>		12,400.00
G-31372-A	Servicios Personales	9,900.00	
G-31372-	Mantenimiento y Atenciones	2,500.00	
		12,400.00	
<u>CAPITULO XI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>TRABAJO</u>			
10435	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		840.00
G-10435-A	Servicios Personales	540.00	
G-10435-Z	Para Cubrir Compromisos no liqui- dados al 31 de diciembre de 1956	300.00	
		840.00	
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>JUSTICIA</u>			
10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>		9,001.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de Presupuesto de Gastos Públicos para el ejercicio 1977. La suma de RD\$17,336.92 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Capítulo	Subcapítulo	Descripción	Presupuesto 1977	Presupuesto 1976
30159		GOBIERNO GENERAL EN KANSAS CITY	RD\$ 6,750.00	
6-30159-1		Servicios Personales	RD\$ 3,600.00	
6-30159-2		Asesorías Técnicas	RD\$ 3,150.00	
30157		CONSULADO EN CHICAGO	RD\$ 1,500.00	
6-30157-1		Servicios Personales	RD\$ 1,500.00	
10150		EMBAJADA GENERAL EN WASHINGTON	RD\$ 4,500.00	
6-10150-1		Servicios Personales	RD\$ 4,500.00	
10150		EMBAJADA GENERAL EN OTROS PAISES	RD\$ 4,500.00	
6-10150-1		Servicios Personales	RD\$ 4,500.00	
10150		COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TRABAJO	RD\$ 2,115.00	
6-10150-1		Servicios Personales	RD\$ 2,115.00	
31370		SERVICIO NACIONAL DE SERVICIOS PERSONALES	RD\$ 12,400.00	
6-31370-1		Servicios Personales	RD\$ 9,500.00	
6-31370-2		Alimentación y Asesorías	RD\$ 2,900.00	
31370		COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TRABAJO	RD\$ 240.00	
6-31370-1		Servicios Personales	RD\$ 240.00	
31370		COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TRABAJO	RD\$ 100.00	
6-31370-1		Servicios Personales	RD\$ 100.00	
31370		COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TRABAJO	RD\$ 9,000.00	
6-31370-1		Servicios Personales	RD\$ 9,000.00	

1ª LEGISLATURA
 COMISIÓN DE ESTUDIOS DE TRABAJO
 No. 1176
 del libro letra
 de los estudios de la Ley de Presupuesto de Gastos Públicos para el ejercicio 1977.
 Cursó
 2 de Mayo 1977
 Juan María Rodríguez
 Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley mediante la cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$60,200.12 y a la vez se transfiera la suma de RD\$187,538.95 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 5.-

G-10203-A	Servicios Personales	RD\$ 6,101.00
G-10203-B	Otros Gastos Corrientes	<u>2,900.00</u>
		<u>9,001.00</u>

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION
Y ASISTENCIA SOCIAL

31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>	550.00
G-31470-	Mantenimiento y Atenciones	<u>550.00</u>
		<u>RD\$187.538.95</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete; Años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.-

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sanchez
 Presidente

(Fdos.) Pablo Otto Hernandez
 Secretario

Rafael Uribe Montás
 Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.-

M. Joaquín Castillo C.
 Ml. JOAQUIN CASTILLO C.
 Secretario

Porfirio Herrera
 PORFIRIO HERRERA
 Presidente

Julio A. Cambier
 JULIO A. CAMBIER
 Secretario

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley modificando la forma del sueldo de los miembros del Poder Judicial y de la Magistratura y la forma de su pago...

Table with columns for item number, description, and amount. Includes entries for 'Servicios Personales' and 'Otros Gastos Corrientes'.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 75 de la Constitución de la República Dominicana, el Poder Judicial y la Magistratura...

(Fdo.) Carlos Sánchez I. Sánchez
Presidente

(Fdo.) Julio César Hernández
Secretario

En el Palacio del Senado, Palacio del Congreso Nacional, Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las once de la noche del día veintidós de mayo de mil noventa y siete...

Handwritten signatures and names of the President and Secretary.



1957 LEGISLATURA 1957 de 1957
REGISTRADA AL No. 176
an el folio... del libro letra...
de referencias de Leyes, Decretos y Resoluciones
y Leyes Vigentes por el Poder Judicial y la Magistratura
a efectos de...
de las Oficinas del Senado
1957

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

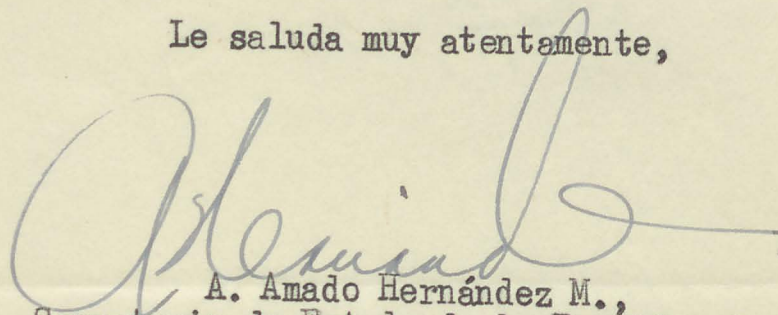
Núm. 8253

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
4 de mayo de 1957
ERA DE TRUJILLOSeñor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3554, de fecha 2 de mayo en curso, así como de la Ley en virtud de la cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$60,200.12, y se transfiere la suma de RD\$187,536.95 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que la misma ha sido registrada con el No. 4683, y promulgada en fecha 4 del presente mes de mayo.

Le saluda muy atentamente,

A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidenciaah
t/nr

P/114791